

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFTYPAY S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 4 de marzo de 2020, en el cantón Quito, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Vicente León N7-49 entre Av. Esmeraldas y Olmedo, se reúnen los accionistas de la compañía SAFTYPAY S.A.

Se propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Emilia Quiroz en calidad de Presidenta ad Hoc y de la señorita Paola León en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Preside la sesión la señora Emilia Quiroz y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Paola León.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

- 6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.**
- 7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin embargo por disposición de los asistentes de lo cual se procede a dar lectura del mismo. En tal virtud, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, sin embargo de lo cual y para los registros correspondientes, procede a dar lectura a los principales indicadores financieros constantes en los estados financieros:

ACTIVOS:	\$ 241.722,14
PASIVOS:	\$ 150.324,31
PATRIMONIO:	\$ 91.397,83
INGRESOS:	\$ 550.029,63
GASTOS:	\$ 481.080,39
UTILIDAD NETA:	\$ 53.651,60

El accionista Juan Soto, propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Presidencia deja constancia que el informe fue puesto en consideración de los accionistas en forma previa, sin embargo de lo cual, de acuerdo a lo solicitado por el accionista SAFTPAY INC, se procede a dar lectura del mismo. Una vez culminada la lectura de este documento se propone y eleva a moción se lo apruebe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Presidencia informa a los accionistas que dado el nivel de activos de la compañía no fue necesario contar con firma auditora externa.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constar el monto de utilidades netas generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$ 48.286.44 Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra el accionista Juan Soto (representado por la señorita Tamia Guamán) quien propone y eleva a moción se apruebe sean repartidas en su totalidad a los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de La Junta General.

6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se elija a Juan Francisco Verdugo Mena como Comisario Principal, respecto de la designación del Comisario Suplente, los accionistas proponen y elevan a moción, sea una Junta posterior la que resuelva la designación del Comisario Suplente. En cuanto a la selección de la firma auditora el Presidente informa que por el nivel de activos que posee la compañía, no es necesario contar con auditoría externa para el presente año.

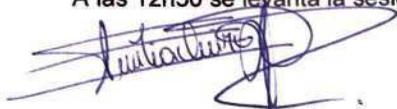
Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción se propone la misma sea aprobada por esta Junta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de La Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia propone y eleva a moción que estas atribuciones sean fijadas por el representante legal de la compañía acorde al presupuesto de operación de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h50 se levanta la sesión.



Emilia Quiroz
PRESIDENTA AD HOC

Paola León
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
SAFTPAY INC (Representada por su apoderado Ricardo Trujillo)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	51.808	
JUAN SOTO (representado por Tamia Guamán)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	